



El puerto de Cartagena dispara la exportación de ganado vivo en el primer trimestre

Las exportaciones de ganado vivo a través de las instalaciones del puerto de Cartagena han crecido el 35% en el primer trimestre del presente año en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior. Este tráfico, ha indicado la Autoridad Portuaria de Cartagena, “es una apuesta de la institución en el marco de la estrategia de diversificación de mercados con la que convertirse en una plataforma logística al servicio de las empresas de la región”. Así, en los tres primeros meses del año, han partido 137.744 cabezas de ganado vivo con rumbo a los países mediterráneos, según ha indicado la institución portuaria murciana.

De ellas, 119.188 corresponden a ganado ovino y caprino y 16.556 a bovino, ha señalado el puerto de Cartagena. Los principales países de destino de estas exportaciones son Libia, Líbano y Argelia, y este año se han abierto nuevas rutas con Jordania y Arabia Saudí. La presidenta de la Autoridad Portuaria de

Cartagena, Yolanda Muñoz, ha manifestado que el enclave cartagenero “se afianza de este modo como el principal punto de embarque de ganado vivo español con destino a otros países mediterráneos, principalmente musulmanes”. Muñoz ha destacado que Cartagena “es referente a escala europea en la exportación de ganado vivo. A lo largo de una década nos hemos posicionado no solo como líderes nacionales e internacionales en estos tráficos, sino también como pioneros en su regulación y en el cumplimiento de la normativa específica de bienestar animal”.

La Autoridad Portuaria de Cartagena puso en marcha esta línea de negocio en 2010, ejercicio en el que se exportaron 22.500 cabezas de ganado. En esta década, se ha multiplicado la cifra por 30, hasta la registrada en 2019, que ascendió a 654.000 cabezas de ganado exportadas. El enclave portuario ha destacado que la terminal de ganado vivo dispone de todos los servicios necesarios de inspección, sanidad animal y aduana, así como de un conjunto de profesionales para operar con este tráfico. En este sentido, el puerto murciano ha sido el primero en contar con la regulación específica para este tipo de tráfico y pionero en cumplir con la normativa de Bienestar Animal vigente en la Unión Europea. Yolanda Muñoz ha destacado que en comparación “con otras líneas de negocio, no supone grandes ingresos para la autoridad portuaria, pero sí supone un gran valor para la industria ganadera del país y de la región”.